



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FACATATIVÁ–

Página 1 de 8

12.

#### ACUERDO No. 048 DEL 2023 – 12 - 28

**“POR EL CUAL SE APRUEBA LA RUTA DE TRANSICIÓN Y ASIMILACIÓN DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN I, II Y III SEMESTRE EN 2023-2, EN EL PROGRAMA ACADÉMICO CONTADURÍA PÚBLICA, SEDE FACATATIVÁ, CON AMPLIACIÓN DE LUGAR DE DESARROLLO EN LA SEDE CHÍA Y SECCIONAL UBATÉ - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 13 y 15 del Acuerdo 07 de 2015 “Estatuto General”

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución política garantiza la autonomía universitaria y permite que las universidades puedan darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.

Que el artículo 13 del acuerdo 007 de 2015 “Por el cual se expide en Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca,” emanado por el Consejo Superior, señala que el Consejo Académico, es la máxima autoridad académica.

Que mediante resolución 018295 del 03 de octubre de 2023, el Ministerio de Educación Nacional, otorgó la renovación del registro calificado por el término de siete (7) años, y autorizó las modificaciones propuestas en la duración estimada de (9) semestre, y en el número de créditos académicos, de 155 a 150 del programa académico **Contaduría Pública, Sede Facatativá con ampliación de lugar de desarrollo en la Sede Chía y Seccional Ubaté**.

Que el Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, aprueba la resignificación del programa académico **Contaduría Pública, Sede Facatativá, con ampliación de lugar de desarrollo en la Sede Chía y Seccional Ubaté**, mediante el acuerdo número 006 de junio 01 de 2021.

Que el Modelo Educativo Digital Transmoderno- MEDIT, promueve la formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, entendiendo a la Universidad como un campo multidimensional de aprendizaje integrado por los campos institucional, disciplinar y cultural. (Muñoz, A. 2018)

Que la Universidad de Cundinamarca sustenta los procesos de resignificación curricular en las premisas del MEDIT, lo que implica visibilizarla como una organización social del conocimiento y del aprendizaje, con prácticas de formación y aprendizaje, ciencia, tecnología e innovación e interacción social universitaria, que se derivan de la implementación de un currículo que materializa la formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.

Que en la Universidad de Cundinamarca el currículo fundamenta las estrategias y los componentes de los procesos de aprendizaje que conducen a construir, gestionar y asumir el conocimiento desde la solución de problemas, la vivencia de experiencias



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FACATATIVÁ–

Página 2 de 8

de aprendizaje, las prácticas, las estrategias didácticas, la ciencia, la tecnología y la innovación, la interacción social y el diálogo con el mundo.

Que la Universidad de Cundinamarca como campo multidimensional de aprendizaje propende por que los estudiantes actualmente matriculados en primero, segundo y tercer semestre en el programa académico **Contaduría Pública, Sede Facatativá con ampliación de lugar de desarrollo en la Sede Chía y Seccional Ubaté**, en el periodo académico 2023-2, puedan transitar a la ruta de aprendizaje 2024, en el periodo 2024-1, producto de la resignificación curricular en coherencia con las intencionalidades formativas de la institución y con el objeto del programa académico.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, previo aval del comité curricular, aprueba la propuesta del plan de transición para los estudiantes actualmente matriculados en primero, segundo y tercer semestre en el programa académico **Contaduría Pública, Sede Facatativá con ampliación de lugar de desarrollo en la Sede Chía y Seccional Ubaté**, soportada en los resultados del proceso de resignificación y los beneficios derivados del proceso de formación y aprendizaje como *“un acto mejorado y transformador en el que los estudiantes actúan, viven experiencias y resuelven problemas de la realidad social, disciplinar y personal”* (Muñoz, 2018).

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la ruta de asimilación y transición, aplicable a los estudiantes matriculados en el período 2023-2, en primer, segundo y tercer semestre en el programa académico de **Contaduría Pública, Sede Facatativá con ampliación de lugar de desarrollo en la Sede Chía y Seccional Ubaté**, de acuerdo con los campos de aprendizaje definidos en la ruta de aprendizaje con la cual se renueva el registro calificado para su oferta y desarrollo, en aplicación de la norma favorable a los estudiantes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los estudiantes matriculados en el período 2023-2, en primer, segundo y tercer semestre en el programa académico de **Contaduría Pública, Sede Facatativá con ampliación de lugar de desarrollo en la Sede Chía y Seccional Ubaté**, recibirán mediante correo electrónico institucional el plan de asimilación y transición, en cumplimiento de los artículos 30 y 31 del Acuerdo del Consejo Superior 027 de 2021, Reglamento Estudiantil.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Ordenar a la Dirección de Sistemas y Tecnología habilitar el desarrollo tecnológico y a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico la aplicación del plan de asimilación a los estudiantes para su continuidad en la ruta de aprendizaje 2024.

**PARÁGRAFO:** En todo caso y de conformidad con el principio de favorabilidad, el estudiante que transite a la nueva ruta de aprendizaje **no excederá los 150 créditos académicos**.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Los estudiantes matriculados en el periodo 2023-2, de IV a IX semestres, darán continuidad al plan de estudios 2008, programa Contaduría Pública con código SNIES 53668; por tanto, quienes voluntariamente decidan transitar a la ruta de aprendizaje 2024, deberán solicitar al comité curricular el correspondiente estudio de asimilación y plan de transición y, deberán expresar su decisión de acogerse a ella.

**PARÁGRAFO:** En los casos en que el estudiante manifieste su interés para reincorporarse a través de la novedad de reingreso, se deberá realizar la aplicación del parágrafo del artículo 22 del Acuerdo número 027 de 2021 y que refiere: el estudiante se acogerá a la nueva ruta de aprendizaje que esté vigente al momento,



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FACATATIVÁ–

Página 3 de 8

de resolver el reingreso, para lo cual el comité curricular presentará la ruta de formación de acuerdo con el plan de transición (asimilación) que será de riguroso cumplimiento.

**ARTÍCULO QUINTO-** Los estudiantes matriculados en el periodo 2023-2, correspondiente a los semestres entre cuarto a noveno, darán continuidad al plan de estudios en el cual se encuentran matriculados y podrán presentar examen de suficiencia y validación, así mismo realizar cursos intersemestrales, de acuerdo con lo definido en el reglamento estudiantil vigente.

**ARTÍCULO SEXTO.** - Asimilar quince (15) créditos académicos a los estudiantes matriculados en el período 2023-2, en primer semestre; que hayan aprobado los núcleos temáticos definidos en el plan de asimilación, por tanto, deberán cursar y aprobar ciento treinta y cinco (135) créditos, correspondientes a los campos de aprendizaje definidos en la ruta de aprendizaje 2024, para un total de ciento cincuenta (150) créditos académicos.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes matriculados en el 2024-1, en segundo semestre, cursarán los siguientes campos de aprendizaje: Ética moral y fe pública con dos (2) créditos, contabilidad - proceso contable con tres (3) créditos, microeconomía (3) créditos, pensamiento administrativo (2) créditos, procesos organizacionales (2) créditos, legislación comercial (3) créditos, y legislación laboral (3) créditos; para un total de dieciocho (18) créditos académicos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** - Los estudiantes matriculados en primer semestre en el periodo 2023-2, cursarán el plan de transición proyectado entre los períodos 2024-1 y 2027-2, de acuerdo con el anexo que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO OCTAVO.** - Asimilar treinta y dos (32) créditos académicos a los estudiantes matriculados en el período 2023-2, en segundo semestre; que hayan aprobado los núcleos temáticos definidos en el plan de asimilación, por tanto, deberán cursar y aprobar ciento dieciocho (118) créditos, correspondientes a los campos de aprendizaje definidos en la ruta de aprendizaje 2024, para una duración total de ciento cincuenta (150) créditos académicos.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes matriculados en el 2024-1, en tercer semestre cursarán los siguientes campos de aprendizaje: Ética moral y fe pública con dos (2) créditos, contabilidad – estados financieros con cuatro (4) créditos, microeconomía con tres (3) créditos, pensamiento administrativo con dos (2) créditos, procesos organizacionales con dos (2) créditos, sistemas de información gerencial con dos (2) créditos, y sistemas de costos por órdenes de producción con tres (3) créditos; para un total de dieciocho (18) créditos académicos.

**ARTÍCULO NOVENO.** - Los estudiantes matriculados en segundo semestre en el periodo 2023-2, cursarán el plan de transición proyectado entre los períodos 2024-1 y 2027-1, de acuerdo con el anexo que hace parte integral del presente acuerdo.

**ARTÍCULO DÉCIMO.** - Asimilar cuarenta y nueve (49) créditos académicos, a los estudiantes matriculados en el período 2023-2, en tercer semestre; que hayan aprobado los núcleos temáticos definidos en el plan de asimilación, por tanto, deberán cursar y aprobar ciento un (101) créditos, correspondientes a los campos de aprendizaje definidos en la ruta de aprendizaje, para una duración total de ciento cincuenta (150) créditos académicos.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes matriculados en el 2024-1, en cuarto semestre cursarán los siguientes campos de aprendizaje: Ética moral y fe pública con dos (2) créditos, presupuesto público con dos (2) créditos, pensamiento administrativo con dos (2) créditos, procesos organizacionales con dos (2) créditos, sistemas de información gerencial con dos (2) créditos, matemática financiera con tres (3) créditos y sistemas de costos por procesos con tres (3) créditos; para un total de (16) créditos.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FACATATIVÁ–

Página 4 de 8

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.** - Los estudiantes matriculados en tercer semestre en el periodo 2023-2, cursarán el plan de transición proyectado entre los períodos 2024-1 y 2026-2, de acuerdo con el anexo que hace parte integral del presente acuerdo.

**PARÁGRAFO:** El programa académico programará la experiencia de aprendizaje orientada a gestionar procesos de negociación organizacional, la cual cursaran los estudiantes en cumplimiento de la ruta de asimilación y transición que institucionalmente se certificará al estudiante, como valor agregado.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.** - Los grupos proyectados para el desarrollo de los Campos de Aprendizaje Institucional y Disciplinar, deberán acogerse al número mínimo de estudiantes de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil, de pregrado.

**PARÁGRAFO:** En el caso de no cumplir con el número mínimo de estudiantes requerido, y con el ánimo de no afectar la continuidad en su proceso de formación, el estudiante podrá registrar y adelantar el campo de aprendizaje mediante estrategias de formación y aprendizaje, que ofrezca la Universidad, previo aval del Consejo de Facultad, asegurando en todo caso la calidad en el desarrollo del proceso formativo.

Dado en Fusagasugá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VILMA MORENO MELO**

Rectora F.A

Presidente del Consejo Académico

**ISABEL QUINTERO URIBE**

Secretaria General

Secretaria Técnica del Consejo Académico



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FACATATIVÁ–

Página 5 de 8

Proyectó: Cesar Alberto Wilches Martínez, Luz Mireya Rincón Mora y Ledis Jhoana Castiblanco.

Revisó: Vo.Bo. Liliana Milena Castro Bastidas  
Oficina Desarrollo Académico.

Revisó: Vo.Bo. Claudia Urazán Penagos.  
Dirección de Autoevaluación y Acreditación.

Revisó: Vo.Bo. Miguel Alejandro Flechas Montaña  
Decano Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables.

Revisó VoBo. Víctor Hugo Londoño Aguirre  
Vicerrector Académico



Ruta de transición para estudiantes que se encuentran en primer semestre en el periodo académico 2023-2

Programa Académico Contaduría Pública,  
Sede Facatativá (ALD) Chía y Ubaté

| RUTA DE TRANSICION ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PRIMER SEMESTRE EN EL 2023-2 |       |                                              |       |                                       |       |                                  |       |                               |       |                                                                      |       |                                                                            |       |                     |       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------|-------|---------------------------------------|-------|----------------------------------|-------|-------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|-------|
| 2024-1                                                                      |       | 2024-2                                       |       | 2025-1                                |       | 2025-2                           |       | 2026-1                        |       | 2026-2                                                               |       | 2027-1                                                                     |       | 2027-2              |       |
| Semestre II                                                                 | Cred. | Semestre III                                 | Cred. | Semestre IV                           | Cred. | Semestre V                       | Cred. | Semestre VI                   | Cred. | Semestre VII                                                         | Cred. | Semestre VIII                                                              | Cred. | Semestre IX         | Cred. |
| Etica Moral y Fé Pública                                                    | 2     | Matematica Aplicada                          | 3     | Lengua Extranjera II                  | 2     | Lengua Extranjera III            | 2     | Lengua Extranjera IV          | 2     | Ciencia Tecnología e Innovación (Marcos de Referencia / Metodología) | 2     | Ciencia Tecnología e Innovación (Trabajo de Campo / Resultado / Documento) | 2     | Trabajo de Grado    | 1     |
| Contabilidad - Proceso Contable                                             | 3     | Contabilidad - Estados Financieros           | 4     | Estadística I                         | 2     | Estadística II                   | 2     | Cátedra Generación Siglo 21   | 1     | Emprendimiento e Innovación II                                       | 2     | Modelos Contables y Financieros Internacionales                            | 3     | Revisoría Fiscal    | 3     |
| Microeconomía                                                               | 3     | Macroeconomía                                | 3     | Contabilidad - Ejercicio Experiencial | 4     | Contabilidad Pública             | 3     | Emprendimiento e Innovación I | 2     | Contabilidades Sectoriales                                           | 4     | Seminario de Investigación Aplicada                                        | 2     |                     |       |
| Pensamiento Administrativo                                                  | 2     | Sistemas de Costos por Ordenes de Producción | 3     | Matematica Financiera                 | 3     | Análisis Financiero              | 2     | Modelos de Control            | 4     | Fundamentos de Auditoría                                             | 3     | Seminario de Política Económica y Social                                   | 2     |                     |       |
| Procesos Organizacionales                                                   | 2     | Sistemas de información Gerencial            | 2     | Finanzas Internacionales              | 2     | Gerencia de Costos               | 3     | Gestión de la Negociación     | 2     | Legislación Tributaria II                                            | 3     | Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos                           | 3     |                     |       |
| Legislación Comercial                                                       | 3     |                                              |       | Sistemas de Costos por Procesos       | 3     | Planeación Presupuestal          | 3     | Legislación Tributaria I      | 3     | Pronfundización UNO                                                  | 2     | Legislación Tributaria III                                                 | 2     |                     |       |
| Legislación Laboral                                                         | 3     |                                              |       | Presupuesto Público                   | 2     | Sistemas de Información Contable | 3     | Pronfundización UNO           | 2     | Pronfundización DOS                                                  | 2     | Pronfundización UNO                                                        | 2     | Pronfundización UNO | 4     |
|                                                                             |       |                                              |       |                                       |       |                                  |       | Pronfundización DOS           | 2     |                                                                      |       | Pronfundización DOS                                                        | 2     | Pronfundización DOS | 4     |
| CREDITOS                                                                    | 18    | CREDITOS                                     | 15    | CREDITOS                              | 18    | CREDITOS                         | 18    | CREDITOS                      | 18    | CREDITOS                                                             | 18    | CREDITOS                                                                   | 18    | CREDITOS            | 12    |



Ruta de transición para estudiantes que se encuentran en segundo semestre en el periodo académico 2023-2

Programa Académico Contaduría Pública,  
sede Facatativá (ALD) Chía y Ubaté

| RUTA DE TRANSICION ESTUDIANTES MATRICULADOS EN SEGUNDO SEMESTRE EN EL 2023-2 |       |                                     |       |                                  |       |                                |       |                                 |       |                                                                  |       |                    |       |
|------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------|-------|----------------------------------|-------|--------------------------------|-------|---------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|-------|
| 2024-1                                                                       |       | 2024-2                              |       | 2025-1                           |       | 2025-2                         |       | 2026-1                          |       | 2026-2                                                           |       | 2027-1             |       |
| Semestre III                                                                 | Cred. | Semestre IV                         | Cred. | Semestre V                       | Cred. | Semestre VI                    | Cred. | Semestre VII                    | Cred. | Semestre VIII                                                    | Cred. | Semestre IX        | Cred. |
| Etica Moral y Fé Pública                                                     | 2     | Contabilidad Ejercicio Experiencial | 4     | Lengua Extranjera III            | 2     | Catedra Generación Siglo 21    | 1     | Legislación Tributaria II       | 3     | Ciencia e Innovacion (Trabajo de Campo / Resultados/ Document o) | 2     | Trabajo de Grado   | 1     |
| Contabilidad Estados Financieros                                             | 4     | Matemática Financiera               | 3     | Estadística II                   | 2     | Lengua Extranjera IV           | 2     | Emprendimiento e Innov acion II | 2     | Modelos Contables y Financieros Internacionales                  | 3     | Revisoria Fiscal   | 3     |
| Microeconomía                                                                | 3     | Macroeconomí a                      | 3     | Contabilidad Pública             | 3     | Emprendimiento e Innov acion I | 2     | Contabilidades Sectoriales      | 4     | Seminario de Investigación Aplicada                              | 2     |                    |       |
| Sistemas de Costos por Ordenes de Producción                                 | 3     | Sistemas de Costos por Procesos     | 3     | Analisis Financiero              | 2     | Modelos de Control             | 4     | Fundamentos de Auditoría        | 3     | Seminario de Política Económica y Social                         | 2     |                    |       |
| Sistemas de Información Gerencial                                            | 2     | Presupusto Público                  | 2     | Gerencia de Costos               | 3     | Finanzas Internacionales       | 2     | Profundización UNO              | 2     | Formulación y Ev aluación Financiera de Proyectos                | 3     |                    |       |
| Pensamiento Administrativo                                                   | 2     | Legislación Laboral                 | 3     | Planeación Presupuestal          | 3     | Legislación Tributaria I       | 3     | Profundización DOS              | 2     | Legislación Tributaria III                                       | 2     |                    |       |
| Procesos Organizacionale s                                                   | 2     |                                     |       | Sistemas de Información Contable | 3     | Profundización UNO             | 2     |                                 |       | Profundización UNO                                               | 2     | Profundización UNO | 4     |
|                                                                              |       |                                     |       |                                  |       | Profundización DOS             | 2     |                                 |       | Profundización DOS                                               | 2     | Profundización DOS | 4     |
| CREDITOS                                                                     | 18    | CREDITOS                            | 18    | CREDITOS                         | 18    | CREDITOS                       | 18    | CREDITOS                        | 16    | CREDITOS                                                         | 18    | CREDITOS           | 12    |



Ruta de transición para estudiantes que se encuentran en tercer semestre en el periodo académico 2023-2

Programa Académico Contaduría Pública,  
Sede Facatativá (ALD) Chía y Ubaté

| RUTA DE TRANSICION ESTUDIANTES MATRICULADOS EN TERCER SEMESTRE EN EL 2023-2 |      |                                     |      |                               |      |                             |      |                                                                            |      |                                          |      |
|-----------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------|------|-------------------------------|------|-----------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------|------|
| 2024-1                                                                      |      | 2024-2                              |      | 2025-1                        |      | 2025-2                      |      | 2026-1                                                                     |      | 2026-2                                   |      |
| Semestre IV                                                                 | Cred | Semestre V                          | Cred | Semestre VI                   | Cred | Semestre VII                | Cred | Semestre VIII                                                              | Cred | Semestre IX                              | Cred |
| Etica Moral y Fé Publica                                                    | 2    | Contabilidad Pública                | 3    | Catedra Generación Siglo 21   | 1    | Analisis Financiero         | 2    | Ciencia Tecnología e Innovación (Trabajo de Campo / Resultados/ Documento) | 2    | Trabajo de Grado                         | 1    |
| Matemática Financiera                                                       | 3    | Contabilidad Ejercicio Experiencial | 4    | Lengua Extranjera IV          | 2    | Emprendimiento e Innovación | 2    | Modelos Contables y Financieros Internacionales                            | 3    | Rev isoría Fiscal                        | 3    |
| Procesos Organizacionales                                                   | 2    | Gerencia de Costos                  | 3    | Emprendimiento e Innovación I | 2    | Contabilidades Sectoriales  | 4    | Sistemas de Información Contable                                           | 3    | Seminario de Política Económica y Social | 2    |
| Sistemas de Costos por Procesos                                             | 3    | Planeación Presupuestal             | 3    | Finanzas Internacionales      | 2    | Fundamentos de Auditoria    | 3    | Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos                           | 3    |                                          |      |
| Presupuesto Público                                                         | 2    | Seminario de Investigación Aplicada | 2    | Modelos de Control            | 4    | Legislación Tributaria II   | 3    | Legislación Tributaria III                                                 | 2    |                                          |      |
| Sistemas de Información Gerencial                                           | 2    | Macroeconomía                       | 3    | Legislación Tributaria I      | 3    | Pronfundización UNO         | 2    | Pronfundización UNO                                                        | 2    | Pronfundización UNO                      | 4    |
| Pensamiento Administrativo                                                  | 2    |                                     |      | Pronfundización UNO           | 2    | Pronfundización DOS         | 2    | Pronfundización DOS                                                        | 2    | Pronfundización DOS                      | 4    |
|                                                                             |      |                                     |      | Pronfundización DOS           | 2    |                             |      |                                                                            |      |                                          |      |
| CREDITOS                                                                    | 16   | CREDITOS                            | 18   | CREDITOS                      | 18   | CREDITOS                    | 18   | CREDITOS                                                                   | 17   | CREDITOS                                 | 14   |

12-3.1